



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que EDGAR FARLEY TONCON TORRES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.153.642 de Hato Corozal ha cumplido con las obligaciones para el pago de la tercera (03) acta parcial del (CONTRATO / CPS) No. **110.10.01-0134** de fecha 28 de Julio de 2022, cuyo objeto es "**APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO CON LA PROMOCION, PREVENCION EN ACTIVIDADES DE ATENCION DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	024 4	8.500.00 0	048 0	8.500.00 0	2.46- ISGT/2.3.2.02.02.009.450300400.202185125000 8	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	CINCO (05) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8621706591	09-2022	126.700	162.200	5.400

**FORMA DE PAGO** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

**VALOR A PAGAR:** \$1.700.000 MIL PESOS M/CT.

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** 3.400.000

**LUgar DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 28 de septiembre al 27 octubre de 2022.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se expide en Hato Corozal a los 27 días del mes de octubre de 2022

JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN  
SUPERVISOR (A)